



Resolución Ministerial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

No. 929-2006-MIMDES

Lima, 29 DIC. 2006

FRIDA MÓNTE CONSILLA
REDACTARIA
MINISTERIO DE COMERCIO Y DESARROLLO VTA

Vista, la solicitud remitida por el Director de la Asociación Oficina de Solidaridad de los Carmelitas Descalzos de Perú - Oscar de Perú, con fecha de recepción 24 de octubre del 2006, a través de la cual solicita aprobación de donación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de Donación de fecha 05 de octubre del 2006, emitido por la entidad donante Selati América, con sede en la Avda. de la Industria, 53 - Nave n.º 10 28108 Alcobendas (Madrid), España, ha efectuado una donación consistente en cuarenta y tres (43) bultos con máquina de rebajar, cabina difuminar, máquina de sacar horma ferca, reactivador de suelas, máquina de pegar, máquina de montar talones, máquina de coser alfa columna, máquina million columna, máquina de coser singer plana, máquinas de coser alfa plana, horno de calor alisan, máquina de lijar, máquina de desvirar, máquina de moldear puntas pau ini, máquina de sacar arrugas, juego de troqueles, vía de distribución, sillas, mesas, pieles sintéticos para hacer calzado, ropa, calzado y libros, con un peso aproximado de 4,260.000 kilogramos y un valor C&F de US\$ 8,000.00 (OCHO MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Oficina de Solidaridad de los Carmelitas Descalzos de Perú - Oscar de Perú, amparada entre otros documentos en el Conocimiento de Embarque No. MSCUMA129941, Certificado de Fumigación de fecha 15 de setiembre del 2006 y el Certificado de Conformidad de Ingreso al País de Donaciones de Ropa y Calzado Usados No. 00220-2006;

Que, la entidad solicitante se encuentra registrada como una institución privada sin fines de lucro receptora de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior según Registro de Inscripción No. 085-2001/PCM-SECTI, asimismo se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, según Resolución de Intendencia No. 049-5-0007859/SUNAT;

Que, el Director de la Asociación Oficina de Solidaridad de los Carmelitas Descalzos de Perú - Oscar de Perú señala en su solicitud que la donación será destinada a satisfacer necesidades básicas de las familias que se encuentran en extrema pobreza en El Agustino (Asentamientos Humanos: Ancieta Alta, Ancieta Baja y Santoyo) y en el Cercado de Lima (Santa Rosa y Barrios Altos);

Que, a través del Memorándum No. 517-2006-MIMDES-OGPP la Oficina General de Planificación y Presupuesto remite el Informe Técnico No. 221-2006-MIMDES/OGPP-OP, por el cual la Oficina de Planificación emite opinión técnica favorable y adjunta proyecto de Resolución Ministerial de aprobación de donación;



ES COPIA DEL ORIGINAL


FRIDA MONGE CORISILLA
FEDALAHK
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, Decreto Ley No. 21942, Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, Decreto Supremo No. 129-2004-EF, Decreto Supremo No. 011-2005-EF y la Directiva General No. 025-2006-MIMDES aprobada por Resolución Ministerial No. 495-2006-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la donación efectuada por la entidad donante Selati América, con sede en la Avda. de la Industria, 53 - Nave n.° 10 28108 Alcobendas (Madrid), España, consistente en cuarenta y tres (43) bultos con máquina de rebajar, cabina difuminar, máquina de sacar horma ferca, reactivador de suelas, máquina de pegar, máquina de montar talones, máquina de coser alfa column, máquina million column, máquina de coser singer plana, máquinas de coser alfa plana, horno de calor alisan, máquina de lijar, máquina de desvirar, máquina de moldear puntas pau ini, máquina de sacar arrugas, juego de troqueles, vía de distribución, sillas, mesas, pieles sintéticos para hacer calzado, ropa, calzado y libros, con un peso aproximado de 4,260.000 kilogramos y un valor C&F de US\$ 8,000.00 (OCHO MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Oficina de Solidaridad de los Carmelitas Descalzos de Perú - Oscar de Perú.

Artículo 2.- La Asociación Oficina de Solidaridad de los Carmelitas Descalzos de Perú - Oscar de Perú deberá remitir a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, copia de las planillas de distribución de los bienes pendientes por distribuir, así como la información que posibilite el seguimiento y evaluación del uso y destino de la donación aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a la Contraloría General de la República, a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la entidad solicitante para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



VIRGINIA BORRA TOLEDO
Ministra de la Mujer
y Desarrollo Social

